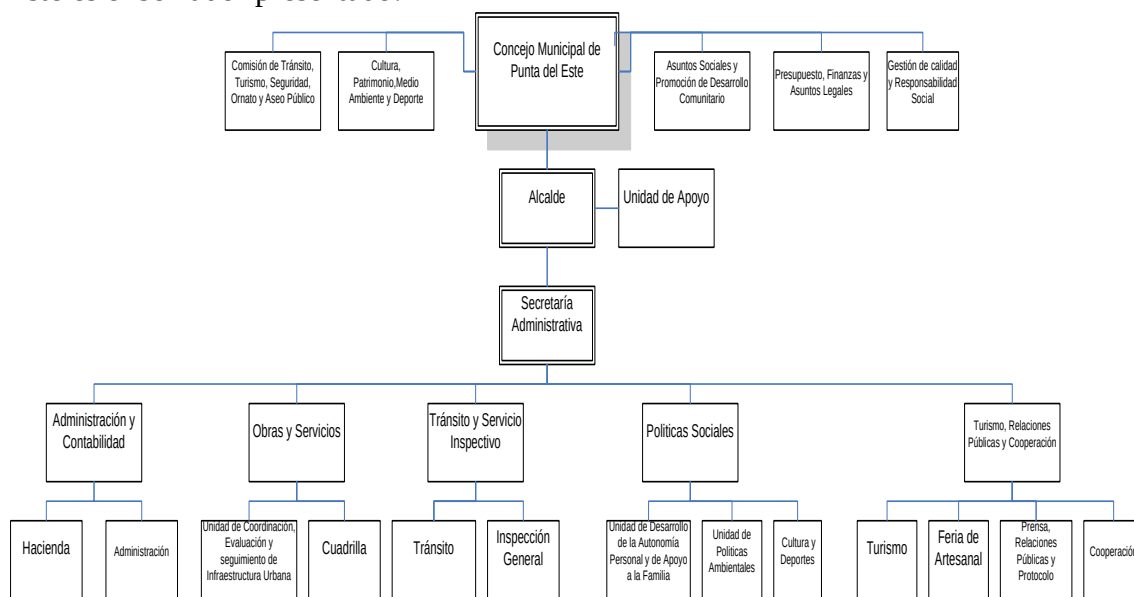


Acta 18/2011. En la ciudad de Punta del Este a los cuatro días del mes de mayo de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:27 se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia.

Alcalde: Lee un texto para encabezar el organigrama. En el marco del proceso de Descentralización que llevó a la creación de 8 municipios en el departamento de Maldonado se torna imprescindible, a los efectos del éxito del mismo la definición de los cometidos a llevar adelante por cada uno de ellos y la gradualidad de la transferencia de los mismos, a tales efectos este municipio espera que finalmente sea así y acordó por unanimidad de sus integrantes la confección del presente organigrama, en el entendido de que es un elemento adecuado para llevar adelante los objetivos planteados para su gestión de gobierno. Enviamos el mismo al Sr. Intendente para su consideración y solicitamos una audiencia para el tratamiento de este tema.

Este es el borrador presentado:



Y después pondríamos una pequeña fundamentación de por que cada área, algunas pueden llevar más explicación otras caen por su propio peso y poca cosa mas. Otra consideración, luego de conversar con algunos funcionarios, en el tema de cada una de las áreas no se previó y podía se una unidad más dentro de Administración y Contabilidad, agregar el Área de Recursos Humanos.

Concejal Pereira: En el Área de Administración y Contabilidad en vez de Contabilidad podría ser Finanzas, que es mas amplio que Contabilidad.

Concejal Acordagoitia: Esta es una aspiración de Organigrama que tiene este Municipio y que es dinámico y no quiere decir esto que estamos solicitando ya en este momento la totalidad de los funcionarios para ocupar todos los lugares, en la medida que se vayan transfiriendo los cometidos, también se van a ir transfiriendo los funcionarios, eso hay que agregarlo a la nota.

El nuevo Organigrama ya con los funcionarios actuales sería el siguiente:

En ANEXO 1 VA EL DIBUJO DEL ORGANIGRAMA CON LOS FUNCIONARIOS ACTUALES.

Concejal Pereira: Consulta en el caso de que el Secretario Administrativo Beledo no esté quien ocupa su cargo.

Alcalde: Se debería hacer una resolución que en caso de faltar el Secretario Administrativo, su lugar lo ocupa el funcionario de mayor grado. En el área de obras y

servicio tenemos al funcionario Jorge Píriz, pero no puede actuar porque su escalafón se lo impide, esta es una situación a plantear. En cuanto a la cuadrilla hay un expediente que se puede reflotar. A instancias de Recurso Humanos y es real que hay una situación irregular y es que el servicio del cuerpo inspectivo finalizó el día 16/4, conversé con el Secretario General y está de acuerdo en prorrogar la orden de servicio hasta tanto se tome una resolución en el tema. En el Área de Política Sociales no hay ningún funcionario, en la Unidad Políticas Ambientales haría falta una persona con perfil, ya sea técnico o profesional, hay una expediente, se puede reflotar.

Siendo la Hora 9:55 ingresa el Concejal Heber.

Feria Artesanal: es la única que tiene la estructura más completa. Es un tema muy complicado, se trabaja muchas horas y los 365 días del año y la convivencia con los artesanos es un tema muy complejo. Tendríamos con Cultura acordado la venida de un funcionario. Los costos de los serenos y el servicio de barrido de la plaza es muy elevado, se podría averiguar con la empresa si puede prestar otro servicio que sea más barato.

Secretario Beledo: En la feria se están precisando como mínimo tres o cuatro funcionarios más.

Concejal Acordagoitia: Me tengo que retirar, en principio estoy de acuerdo con el organigrama, con la salvedad que expresé anteriormente. Lo que quiero pedir es que en la segunda etapa, las incorporaciones siempre se hagan por llamado interno.

Participan los Concejales: Pintos, Heber, Pereira, coinciden en que las condiciones y los perfiles los pone el Municipio.

Hora 10:30 se retira el Concejal Acordagoitia.

Alcalde: Informa que el Contador Vilariño está concurriendo una vez por semana a colaborar en la parte contable. El funcionamiento de la feria cuesta mucha plata, debemos ver de que manera se puede reflotar y que cueste menos.

Concejal Pereira: Se podría hacer una rendición de cuentas y con los números ya hechos hablar con ellos y que vean los costos. En el Área de Turismo nos falta un funcionario en la unidad de cooperación, en la unidad de Prensa y Protocolo tenemos que tener previsto otro funcionario porque en estos momentos lo ocupa una funcionaria que está en comisión.

En ANEXO 2 VAN LAS NECESIDADES

En definitiva se necesitan 16 A, 11 S u O, regularizar los 13i y 8i más, 2 P o T

Res: Apruébese el nuevo organigrama con la distribución de los funcionarios que ya se encuentran en el Municipio y con las necesidades de cada área y cada unidad.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad –4 por la afirmativa.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:15 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb/sm/

Martín Laventure
Alcalde

